- 1 Sesión ordinaria número 052-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 6 de mayo del dos mil veinticinco. Con la
- 3 asistencia de los señores (as):
- 4 Presidenta Municipal: Ligia Trejos Sánchez
- 5 **Síndico Suplente.** Giovanni Núñez Camacho

#### 6 CONCEJALES PROPIETARIOS

#### **CONCEJALES SUPLENTES**

7 Jony Gamboa Sanabria

Marlon Osvaldo Araya Vega

- 8 Vanessa Segura Solano
- 9 Gerardo Luna Moya
- 10 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

- Ausentes con justificación. La Concejal Zamora Montoya Regidora Suplente justifica su
- 12 ausencia el día de hoy a la sesión.
- Ausentes sin justificación: La Concejal Rojas Solano- Regidora Suplente no justifica su
- 14 ausencia.
- 15 FUNCIONARIOS
- 16 Intendente Héctor Agüero Luna
- 17 Vice Intendenta Silvia Vega Irola
- 18 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 19 **Visitantes**: No hubo
- 20 **Oyentes**: No hubo.

21 Articulo I.

22 Orden del Día

- 23 Oración
- 24 Artículo I. Orden de Día
- 25 Artículo II. Apertura de la sesión
- 26 Artículo III. Comprobación de quórum
- 27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- Juramentación de personas nombradas como miembros de la Junta de Educación de
- 29 la Escuela María Auxiliadora

- Informe de arreglos de pago, cobros y notificaciones de los departamentos de
   Contabilidad, Tesorería y Notificaciones.
- 3 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 4 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- Oficio 21-2025 suscrito por Felipe Carvajal Cordero respuesta acuerdos
- 6 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 7 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 8 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 9 Artículo X. Asuntos Varios
- 10 Artículo XI. Acuerdo
- 11 Artículo XII. Cierre de Sesión

12 Articulo II.

## 13 Apertura de la sesión

- 14 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes, bienvenidos al ser las
- 6:41 p.m. damos inicio con la sesión municipal 052-2025, del martes 6 de mayo del 2025.
- Damos inicio con el orden día y como todas las semanas nos ponemos en las manos de Dios
- para que nos ayude y nos ilumine a tomar las mejores decisiones, invito al Concejal Navarro
- 18 Díaz a colaborarnos con la oración.
- 19 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Gracias Señor por este día, te pedimos
- 20 nos ayude a resolver los problemas en la comunidad. Padre Nuestro.
- 21 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario La compañera Vanessa me pasó
- una pequeña reflexión y dice así: Señor, guíanos con sabiduría y paz en esta reunión. Que
- nuestras palabras sean de construcción y nuestros corazones estén abiertos a la escucha.
- 24 Amén.
- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta, como de costumbre
- les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el
- 27 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los
- prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar el proceso de control y

- transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la
- 2 administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
- 3 la Administración Pública, que indican.
- 4 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
- 5 facultades y atribuciones:

16

17

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- 7 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- 8 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
- 9 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)
- Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
- ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
- la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
- que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO

14 Artículo III.

## Comprobación de quórum

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Siendo que tenemos el quorum correspondiente damos inicio.

18 Artículo IV.

#### Audiencias (atención al público, juramentaciones)

Concejala Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Procedemos a la juramentación de las personas nombradas como miembros de la Juna de Educación de la Escuela María Auxiliadora. Primero que nada, le damos la bienvenida y en nombre de este Concejo Municipal les damos las gracias por asumir, bueno a los que son ya parte de la Junta y Susett que inicia les damos las gracias porque ustedes forman parte de este equipo de fuerzas vivas de la comunidad, de personas que se necesitan para que las organizaciones comunales se muevan y en las que la comunidad depositan su confianza para que ustedes den su mejor trabajo en beneficio de la población infantil de la escuela de Las Vueltas quienes son los futuros ciudadanos que van a llegar a conformar estas comunidades.

1. Se recibe la visita de los señores nombrados como miembros de la Junta de

- Educación de la Escuela María Auxiliadora, los señores Gilberto Palacios Fonseca
- 2 701600073, Laura Sánchez Monestel 304060094 y Suset Nallely Salazar Camacho
- 3 305560830.

11

12

- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal. Si gustan se ponen de pie para la
- juramentación y procedemos, si desean hacer uso de la palabra con gusto los escuchamos.
- 6 "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la
- 7 República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
- 8 Personas Nombradas Sí, juro.
- 9 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Si así lo hiciereis, Dios os ayude,
  - y si no, El y la Patria os lo demanden." Nos colaboran con la firma en el libro correspondiente.
    - Las personas, agradecen la atención brindada y se retiran del recinto municipal.
    - 2.Se recibe la visita de la Licenciada Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal,
- 13 Señor Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal y Juan Diego Calderón -
- 14 Notificador, todos colaboradores del Concejo Municipal.
- 15 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Procedemos a recibir a nuestra
- 16 Contadora, tesorero y notificador que no estarán presentando el informe de arreglos de pagos.
- 17 Licenciada Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Buenas noches, mis compañeros
- y yo venimos a presentar un avance de lo que hemos trabajado desde mediados de noviembre
- abril, en la recolección de datos de arreglo de pago, quiero hacer hincapié de que estamos
- 20 haciendo este informe yo lo tengo divido en la nueva administración y vieja administración.

8 de abril del 2025

Señores

Oficio CB-CSP002-2025

#### CONTABILIDAD



2525-0115 ext

ASUNTO. Respuesta a Oficio SM-RPA 079-2025 (solicitud reporte arreglos de pago)

Estimados señores:

Concejo Municipal

En respuesta a su solicitud sobre el reporte de la gestión que se esta realizando en el área de Tesorería, Notificaciones y Contabilidad se les detalla la siguiente información.

Contribuyentes que se presentaron a formalizar el proceso de arreglo de pago

Los colores que tiene cada contribuyente son para diferenciar la cantidad de cuotas que se establecido para cada arreglo de pago, se agruparon para tener una mejor comprensión del tiempo que se estará recibiendo cuotas de estas formalizaciones.

N-	Formalizo	MES/AÑO	Nombre			
1	SI	nov-24	Alfredo Araya Araya			
2	SI	nov-24	Orlando Camacho Garro			
3	SI	ene-25	Walter Quiros Nuñez			
4	SI	dic-24	Juan Carlos Araya Calvo			
5	SI	dic-24	Xinia Aryeri Calvo Quesada			
6	SI	nov-24	Maria Eugenia Mata Nuñez			
7	SI	nov-24	Nesvin Rodriguez Mora			
8	SI	dic-24	Freddy Sanchez Montoya			
9	SI	dic-24	Nexvi Sojo Nuñez			
10	SI	dic-24	Rolando Hernandez Martinez			
11	SI	feb-25	Jeanneth Solano Martinez			
12	SI	nov-24	Carolina Calderón Araya			
13	SI	dic-24	Jovita Marin Perez			
14	SI	nov-24	Yamiltte Fernandez Zamora			
15	551	dic-24	Eduardo Calvo Fajardo			
16	SI	nov-24	Etelgive Aragón Barrantes			
17	SI	nov-24	Xinia Mayela Calderon Rojas			
18	SI	dic-24	Leonardo Fonseca Martienz			
19	SI	dic-24	Desire Hernandez Mata			
20	SI	dic-24	Andrey Vega Meneses			
21	SI	ene-25	Arietty Oviedo Carvajal			
22	SI	ene-25	Irma Araya Barquero			
23	SI	ene-25	Yamileth Achi Martinez			
24	SI	ene-25	Victor Gamboa C			
25	SI	ene-25	Bryan Vasquez Vindas			
26	SI	ene-25	Mauricio Sandoval Monestel			
27	SI	ene-25	Lenna Castro Sibaja			
28	SI	feb-25	Elsa Solana Mrtinez			
29	SI	mar-25	Alfredo Cordero Ramirez			
30	SI	nov-24	Yessenia Hernandez Mata			
31	SI	dic-24	Grettel Vargas Barrio			
32	SI	nov-24	Mayra Sandoval Moya			
33	SI	ene-25	Xinia Marcela Anderson Calderon			
34	SI	nov-24	Ronald Salazar Fernandez			
35	SI	nov-24	Cesar Sanchez Corrales			
36	SI	dic-24	Jairo Araya Fernandez			
37	SI	dic-24	Adrian Luna Moya			
38	SI	dic-24	Mercedes Araya Vega			
39	SI	dic-24	Gerardo Brenes Cedeño			
40	SI	dic-24	Mario Sanchez Peñaranda			
41	SI	dic-24	Jose Molina Romero			
42	SI	feb-25	Carmen Morales Cabrera			
43	SI	feb-25	Ricardo Prado Cordero			
44	SI	feb-25	Juan Rafael Fonseca Brenes			
45	SI	ene-25	Rebeca Ramirez Zamora			
46	SI	nov-24	Mario Flores Brenes			
47	SI	nov-24	Fernando Quiros Nuñez			
48	SI	ene-25	Marcos Fabian Hernandez Torres			



## CONTABILIDAD

Cantidad de contribuyentes formalizados 48 estos tramites fueron en los meses de noviembre 2024 a abril 2025.

Nº For	umalizo	MES/ARIO	Nombre	Ferrndente	Cuota Inicial	Cantidad cuctos	Saldo aplicado el pago de la custa inicial	Cacta mencual (ration de un mes.)	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	Total	Diferencia Pendiente de oago
	SI	nov-24	Alfredo Araya Araya	99 654,15	40 001,15	4	59 653,00	14 913,25			14 913,25	44 739,75	0,00	0,00					59 653,00	0,00
2	SI	nov-24	Orlando Camacho Garro	74 495,30	26 073,55	4	48 421,75	12 105,44		12 105,44	12 105,44	12 105,44	12 105,44						48 421,75	0,00
	SI	ere-25	Walter Quiros Nuñez	94 864,95	40 000,00	4	54 864,95	13 716,24				13 716,24	13 716,24	0,00	0,00	0,00			27 432,48	27 432,47
	SI	dic-24	Juan Carlos Araya Calvo	149 150,00	29 830,00	6	119 320,00	19 886,67			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	119 320,00
	SI	dic-24	Xinia Aryeri Calvo Quesada	114 669,80	22 933,00	6	91 736,80	15 289,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	91 736,80
	SI	nov-24	Maria Eugenia Mata Nuñez	111 997,60	29 119,40	8	82 878,20	10 359,78			10 359,78	10 359,78	10 359,78	10 359,78	0,00	0,00	0,00	0,00	41 439,10	41 439,10
	SI	nov-24	Nesvin Rodriguez Mora	126 804,00	25 005,75	8	101 798,25	12 724,78		$\overline{}$	12 724,78	12 724,78	12 724,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38 174,34	63 623,91
	SI	dic-24	Freddy Sanchez Montoya	208 645,50	42 000,35	8	166 645,15	20 830,64			20 830,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 830,64	145 814,51
	SI	dic-24	Nervi Sojo Nufiez	226 376,55	46 316,60	8	180 059,95	22 507,49			22 507,49	0,00	11 867,95	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34 375,44	145 684,51
	SI	dic-24	Rolando Hernandez Martinez	247 722,00	49 544,40	8	198 177,60	24 772,20							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	198 177,60
	SI	feb-25	Jeanneth Solano Martinez	220 457,55	44 091,51	8	176 366,04	22 045,76		$\overline{}$					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176 366,04
	SI	nov-24	Carolina Calderón Araya	114 114,50	20 000,00	9	94 114,50	8 589,75			8 589,75	8 589,75	8 589,75						25 769,25	68 345,25
	SI	dic-24	Jovita Marin Perez	339 866,75	65 458,35	9	274 408,40	30 489,82		$\overline{}$		30 489,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30 489,82	243 918,58
	SI	nov-24	Yamiltte Fernandez Zamora	211 259,05	43 730,65	14	167 528,40	11 966,31			11 966,31	11 966,31	11 966,31						35 898,94	131 629,46
	SI	dic-24	Eduardo Calvo Fajardo	296 824,80	56 396,70	15	240 428,10	16 028,54		$\vdash$		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	240 428,10
	SI	nov-24	Eteigive Aragón Barrantes	300 719,70	45 107,95	16	255 611,75	15 975,73			15 975,73	15 975,73	15 975,73						47 927,20	207 684,55
	SI	nov-24	Xinia Mayela Calderon Rojas	257 031,10	37 886,00	16	219 145,10	13 696,57				13 696,57	13 696,57	13 696,57					41 089,71	178 055,39
	SI	dic-24	Leonardo Forseca Martierz	300 211,50	45 031,73	16	255 179,77	15 948,74		$\overline{}$		15 948,74	15 948,74	15 948,74	15 948,74				63 794,94	191 384,83
	SI	dic-24	Desire Hernandez Mata	503 674,80	74 695,00	16	428 979,80	26 811,24		$\overline{}$		26 811,24	26 811,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53 622,48	375 357,33
	SI	dic-24	Andrey Vega Meneses	355 965,95	53 394,89	16	302 571,06	18 910,69						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	302 571,06
	SI	ere-25	Arietty Oviedo Carvajal	370 758,75	54 242,05	16	316 516,70	19 782,29		$\overline{}$	$\overline{}$	19 782,29	19 782,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39 564,59	276 952,11
	SI	ere-25	Irma Araya Barquero	281 066,40	41 654,00	16	239 412,40	14 963,28		$\overline{}$	_			14 963,28	14 963,28	0,00	0,00	0,00	29 926,55	209 485,85
	SI	ere-25	Yamileth Achi Martinez	356 069,30	52 520,25	16	303 549,05	18 971,82					18 971,82	18 971,82	0,00	0,00	0,00	0,00	37 943,63	265 605,42
	SI	ere-25	Victor Gamboa C	284 400,70	42 390,70	16	242 010,00	15 125,63				15 125,63	15 125,63	15 125,63	0,00	0,00	0,00	0,00	45 376,88	196 633,13
	SI	ere-25	Bryan Vasquez Vindas	358 784,10	63 012,50	16	295 771,60	13 733,49		$\overline{}$		13 733,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13 733,49	282 038,11
	SI	ere-25	Mauricio Sandoval Monestel	363 216,30	54 082,90	16	309 133,40	19 320,84		$\overline{}$	$\overline{}$			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	309 133,40
	SI	ere-25	Lenna Castro Sibaja	450 773,45	66 534,20	16	384 239,25	17 465,00					17 465,00	00,0	00,0	0,00	0,00	0,00	17 465,00	366 774,25
-	SI	feb-25	Elsa Solana Mrtinez	397 702,50	58 064,55	16	339 637,95	21 227,37		_				00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	339 637,95
	SI	mar-25	Alfredo Cordero Ramirez	281 605,00	42 240,75	16	239 364,25	14 960,27		-					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	239 364,25
	SI	nov-24	Yessenia Hernandez Mata	352 876,60	50 708,35	17	302 168,25	17 774,60				17 774,60	17 774,60						35 549,21	266 619,04
	SI	dic-24	Grettel Vargas Barrio	398 927,70	58 722,20	17	340 205,50	20 012,09				20 012,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 012,09	320 193,41
	SI	nov-24	Mayra Sandoval Moya	305 307,75	45 277,15	20	260 030,60	13 001,53			13 001,53	13 001,53	13 001,53						39 004,59	221 026,01
	SI	ere-25	Xinia Marcela Anderson Calderon	403 923,80	60 588,57	22	343 335,23	15 606,15		-					0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	343 335,23
	SI	nov-24	Ronald Salazar Fernandez	412 638,50	61 441,85	22	351 196,65	15 963,48				15 963,48	15 963,48	15 963,48					47 890,45	303 306,20
	SI	nov-24	Cesar Sanchez Corrales	631 290,05	92 168,35	30	539 121,70	17 970,72						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	539 121,70
	SI	dic-24	Jairo Araya Fernandez	707 323,40	107 371,70	30	599 951,70	19 998,39			19 998,39	19 998,39	0,00	0,00	0,00 16 341.04	0,00	0,00	0,00	39 996,78 98 046,22	559 954,92 392 184.88
		dic-24	Adrian Luna Moya	576 742,50	86 511,40	30	490 231,10	16 341,04		$\vdash$		10 700 00	16 341,04	16 341,04		16 341,04	16 341,04	16 341,04		
	SI	dic-24	Mercedes Araya Vega	583 382,05	88 382,40	30	494 999,65	16 499,99				16 500,00	16 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33 000,00	461 999,65
	SI	dic-24	Gerardo Brenes Cedeño  Musio Sanches Referendo	558 905,85	83 835,88	30	475 069,97	15 835,67 15 588.05		$\vdash$		15 500 00	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 15 588.05	475 069,97 452 053 50
	SI	dic-24	Mario Sanchez Peñaranda	549 197,35	81 555,80	30	467 641,55			$\vdash$		15 588,05	0,00	0,00	0,00	0,00				
	SI	dic-24 feb-25	Jose Molina Romero	865 065,65	128 548,75 94 706,20	30	736 516,90 492 436.90	24 550,56 16 414.56				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	736 516,90 492 436.90
		100.00	Carmen Morales Cabrera	587 143,10		30				$\vdash$				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	SI	feb-25 feb-25	Ricardo Prado Cordero	522 269,50	78 340,43 132 615.40	30	443 929,07 759 216.65	14 797,64		$\vdash$	-			0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	443 929,07 759 216,65
	SI		Juan Rafael Fonseca Brenes	891 832,05	132 615,40 87 347,15			25 307,22 16 428.59		$\vdash$		16 430 77	45 430 55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 32 857.17	759 216,65 476 428.98
		ene-25	Rebeca Ramirez Zamora	596 633,30		31	509 286,15			$\vdash$	24.24.20	16 428,59	16 428,59		0,00	0,00	0,00	0,00		
	SI	nov-24	Mario Flores Brenes	938 101,10	199 815,55	34	738 285,55	21 714,28			21 714,28	21 714,28							43 428,56	694 856,99
	SI	nov-24 ene-25	Fernando Quiros Nuñez	930 468,65 1 578 622,60	138 174,60 233 794.00	40	792 294,05 1 344 828.60	19 807,35 33 620.72			19 807,35	19 807,35		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39 614,70	752 679,35 1 344 828.60
98	31	ene-25	Marcos Fabian Hernandez Torres			40			0.00	12 105 44	204 404 22	440.000.00	221 11660	0,00	0,00		0,00 16341.04	0,00	00,0	
				19 889 533,55	3 221 264,61		16 668 268,94	860 351,70	0,00	12 105,44	AUX 494,73	442 553,92	321 116,50	121 370,32	47 253,05	16 341,04	16 341,04	16 341,04	1 197 917,06	15 470 351,88



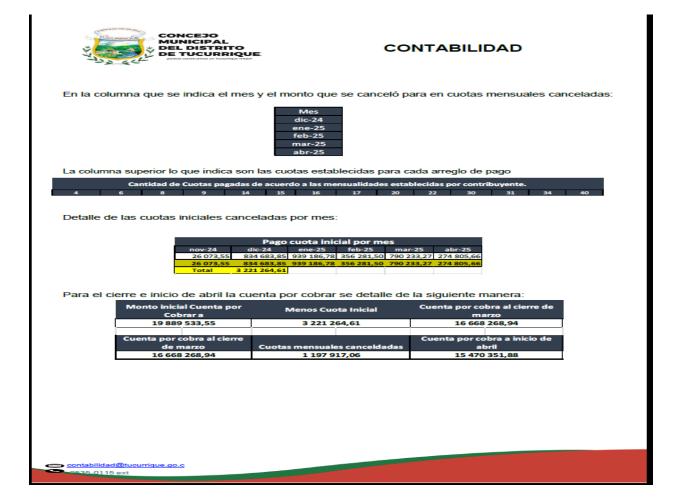
#### CONTABILIDAD

El cuadro que se detalla en la imagen es la cantidad de cuotas establecidas por cada contribuyente se muestra de manera para que se pueda visualizar el inicio y final de cada arreglo de pago al mismo tiempo se puede analizar el comportamiento de los pagos realizadas.

Hay contribuyentes que adelantaron cuotas y otros formalizaron, pero tienen atrasos con las cuotas mensuales, este reporte se realizo con los pocos insumos que se tienen acceso ya que el sistema actual no se ha consolidado con el antiguo.

Detallo las cuotas mensuales canceladas por mes y grupo establecido de las cuotas:

		Car	ntidad de	Cuotas pa	gadas de a	acuerd	o a las me	nsualidad	les estab	lecidas p	or contrib	ouyente.		
Mes	4	6	8	9	14	15	16	17	20	22	30	31	34	40
dic-24	12 105,44	0,00												
ene-25	27 018,69	0,00	66 422,70	10 457,17	11 966,31	0,00	15 975,73		13 001,53	0,00	19 998,39		21 714,30	19 807,35
feb-25	70 561,43	0,00	23 084,56	40 946,99	11 966,31	0,00	121 036,76	37 786,70	13 001,53	15 963,48	52 086,44	16 428,59	21 714,30	19 807,35
mar-25	25 821,68	0,00	22 227,73	10 457,17	0,00	0,00	143 777,01	17 774,60		15 963,48	32 841,00	16 428,59		
abr-25	0,00	0,00	10 359,78	0,00	0,00	0,00	31 074,36				16 341,00			
	135 507,23	0,00	122 094,76	61 861,32	23 932,63	0,00	311 863,87	55 561,31	26 003,06	31 926,97	186 630,83	32 857,17	43 428,60	39 614,70





#### CONTABILIDAD

Toda esta información que se a desglosado es referente a los arreglos de pago que se formalizaron.

Se detalla las prescripciones aplicadas, el monto real a cobrar una vez aplicada cada solicitud y lo que se dejara de percibir.

4	MES/AÑO	Nombre	Observación sistema	Pendiente despues de aplicar la prescripción	Total que se le aplicada la prescripcion	Monto Prescripto
1	dic-24	Rolando Hernandez Martinez	No ha formalizado	247 722,00	445 078,50	197 356,50
2	dic-24	Joselin Luna Vega	No ha formalizado	286 913,10		546 472,35
3	ene-25	Irma Araya Barquero	Formalizo	281 066,40	641 555,40	360 489,00
4	feb-25	Mario Serrano Martinez	Formalizo	382 164,40	1 222 800,45	840 636,05
5	feb-25	Silvia Quesada Sanchez	Notificada	266 286,85	485 512,80	219 225,95
6	feb-25	Blanca Gamboa Vargas	No ha formalizado	290 939,65	730 277,70	439 338,05
7	feb-25	Greivin Rojas Brenes	No ha formalizado	345 869,60	832 326,55	486 456,95
8	mar-25	Rolando Solano Salazar	No ha formalizado	264 463,00	994 571,20	730 108,20
9	mar-25	Alfredo Cordero Ramirez	Formalizo	281 605,00	897 838,55	616 233,55
10	mar-25	Maria Lucinta Gonzalez Alvarez	No ha formalizado	302 749,45	1 184 505,20	881 755,75
11	feb-25	Johanna Irola Sanchez	Pendiente de aplicar prescripción	753 558,53		
12	nov-24	Ronald Salazar Fernandez	Formalizo	412 638,50	969 041,60	556 403,10
13	dic-24	Adrian Luna Moya	Formalizo	576 742,50	973 665,75	396 923,25
15	feb-25	Ricardo Prado Cordero	Formalizo	522 269,50	653 734,95	131 465,45
16	dic-24	Luna Sanchez Adolfo	No ha formalizado	484 848,00	1 455 548,70	970 700,70
17	dic-24	Jose Alberto Ramirez Casasola	No ha formalizado	553 998,80	1 665 058,95	1 111 060,15
18	dic-24	Jose Antonio Delgado Herra	No ha formalizado	1 009 272,50	3 695 103,95	2 685 831,45
19	ene-25	Dunia Martinez Martinez	No ha formalizado	407 718,78	1 211 648,15	803 929,37
20	abr-25	Isabel Castillo Vargas	Pendiente de aplicar prescripción		1 421 122,33	0,00
21	abr-25	Shirley Araya Calderón	Pendiente de aplicar prescripción		1 019 240,33	0,00
22	abr-25	Marianela Salas Marin	Pendiente de aplicar prescripción		738 315,07	0,00
23	mar-25	Astua Araya Mirna	Pendiente de aplicar prescripción		552 732,20	0,00
24	mar-25	Astua Araya Maria Del Carmen	Pendiente de aplicar prescripción		923 647,30	0,00
				7 670 826,56	23 546 711,08	11 974 385,82
			Monto sin prescripción		23 546 711,08	
			Monto con la apliación de la pre-		7 670 826,56	
			Monto que se no se recuda	ra .	11 974 385,82	
					0.00	

#### CONTABILIDAD

Los espacios que indican Pendiente de aplicar prescripción es por el motivo que estamos en plena implementación del sistema de ingresos.

En este proceso hemos presentado varios retos con la conectividad, la red e implemos eléctricos para poder estar en marcha con el proceso.

Tenemos proyectado para el mes de junio el proceso de implementación, depuración y aprendizaje este

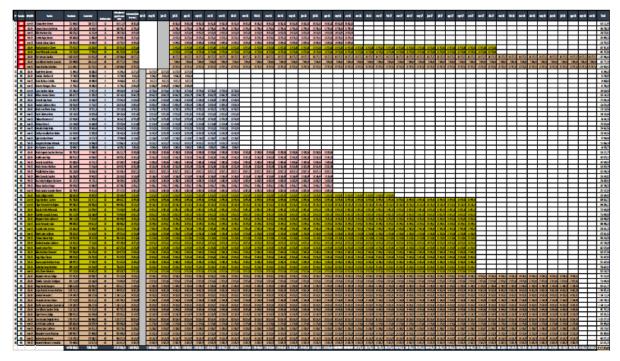
a un 90% en todos estos aspectos siempre con el fin de tener una mayor respuesta a las solicitudes del contribuyente e igual que al cliente interno.

Los que se muestran en rojo es por el motivo que indicaron que formalizaban a finales de mayo a inicio de junio

contabilidad@tucurrique.go.c



#### **CONTABILIDAD**





#### **CONTABILIDAD**

Se detallo la información en resumen del cuatro anterior (Supuesto de proyección arreglos de pago)

Cuotas iniciales

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Supuesto de Formalización arreg	glo de pago
Formalización en Junio	1 141 353,81
Formalización en abril	5 951 940.68

Pagos mensuales por meses y años:

	nsuales proyectas a la formalización	Monto por año
may-25	1 194 826,62	
jun-25	1 194 826,62	
jul-25	1 403 599,51	
ago-25	1 403 599,51	10 660 158,33
sept-25	1 365 826,52	10 660 138,33
oct-25	1 365 826,52	
nov-25	1 365 826,52	
dic-25	1 365 826,52	
ene-26	1 159 029,44	
feb-26	1 159 029,44	
mar-26	1 159 029,44	
abr-26	1 159 029,44	
may-26	1 159 029,44	
jun-26	1 159 029,44	13 075 574.30
jul-26	1 159 029,44	13 073 374,30
ago-26	1 159 029,44	
sept-26	1 005 091,24	
oct-26	1 005 091,24	
nov-26	896 578,14	
dic-26	896 578,14	
ene-27	896 578,14	
feb-27	896 578,14	
mar-27	884 962,23	
abr-27	884 962,23	
may-27	884 962,23	
jun-27	884 962,23	9 918 615.34
jul-27	884 962,23	3 320 023,34
ago-27	884 962,23	
sept-27	884 962,23	
oct-27	884 962,23	
nov-27	522 880,61	
dic-27	522 880,61	
ene-28	486 239,95	
feb-28	486 239,95	
mar-28	486 239,95	
abr-28	486 239,95	
may-28	486 239,95	4 017 157.83
jun-28	486 239,95	102, 137,03
jul-28	486 239,95	
ago-28	486 239,95	
sept-28	63 619,12	
oct-28	63 619,12	
Total	37 671 505,80	37 671 505,80



#### CONTABILIDAD

#### Plan de acción procedimiento de la ejecución del arreglo de pago

En el mes de abril se seleccionó un grupo de 6 personas para iniciar con el seguimiento a los contribuyentes que se les autorizo su solicitud de arreglo de pago. La respuesta fue de bajo impacto ya que se acercaron pocos a formalizar, algunos

indicaban que no tenía recursos para formalizar y otros no han podido tener todo el dinero

mensaje (a los contribuyentes que no se les habían enviado. En la semana del **21 al 25 abri**l se confeccionarán las notificaciones físicas para su debida entrega.

# Para los próximos meses lo que se propone es la siguiente metodología. Tesorería.

Inicia el proceso de arreglos de pago pasa solicitudes a comité para su aprobación

- Entrega solicitud a contribuyentes.
  Revisar que la solicitud este completa.
- Adjunta estado de cuenta.
- Envía correo y mensaje a comité para su debida aprobación.

  Notifica a contribuyentes aceptación de la solicitud arreglo de pago. (este proceso se puede apoyar con el compañero de Notificaciones.
- Aplicación de prescripciones
- Realizar formalización en el sistema de ingresos de los arreglos de pago. Facilitar reportes mensuales de antigüedad de arreglos de pagos y cuentas por
- Cobrar.

#### Notificaciones.

- Solicitar reportes de antigüedad de saldos a Tesorería.
- Notificar a los contribuyentes con dos cuotas de atraso.
- Apoyo a Tesorería en las notificaciones vía mensaje de la probación de su solicitud de pago.

16

14

19

23

24 25 26

27 28

29





#### CONTABILIDAD

- Conciliar con Contabilidad la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.
- Entregar notificaciones a los contribuyentes.

#### Contabilidad

- Conciliar mensualmente los saldos que se reportan en las cuentas por cobrar ver
- sus ingresos (Presupuesto, sistema y Banco)
- Generar reportes de la gestión que se ejecuta (Tesorería, Notificaciones)
- Enviar reporte de avances al Concejo Municipal.

Este plan de acción que se está recomendando es importancia para la gestión en general de cobro, punto fundamental es tener la base de los datos conciliados Tesorería-Sistema

Estas recomendaciones se sugieren que se apliquen a partir del mes de mayo 2025.

Este trabajo fue realizado con la colaboración de:

Esteban Madrigal Q Juan Diego Fonseca Calderón Carmen Solano P

Tesorería Notificaciones Contabilidad

Sin más por el momento se despide,



Los datos primeros, son de la nueva administración de lo que hemos ido nosotros recolectando, en esta primera parte los dividí en los formalizados y los no formalizados, hay muchos que llegan reciben la información, pero no regresan también tenemos un plan de acción para las situaciones que se nos está presentando. En los formalizados tenemos un total de 48 personas, estas 48 personas hay muchos que van al día con lo que son las cuotas que se han ido estableciendo y hay otros que no, con estas personas que vienen un poco retrasados con los pagos nosotros estamos enviándoles un mensaje por medio de WhatsApp, hicimos dos llamados para que se acercaran y continuaran con la negociación que habían

hecho con el Concejo, ya ahora esta semana que viene hacemos un corte y vamos hacer una notificación igual en el buen término que vengan, que se acerquen, ya que nosotros lo que necesitamos es hacer un proceso que nos quede para que en un futuro, ojala que no, se pueda proceder con lo que son cobro judicial tenemos que tener ese antecedente, porque si no se nos caería este proceso que en realidad nos ha llevado bastante tiempo, que es muy minucioso y pesado. Acá lo que yo les pongo en la presentación fueron las fechas de formalización, de este grupo de personas ellos terminan el arreglo de pago en agosto del 2025, este grupo que formalizaron de noviembre a marzo del 2025. Lo que sigue es un resumen de las cantidades de cuotas que se establecieron por cada contribuyente, así sucesivamente hasta llegar a las cuotas formalizadas. De noviembre abril en cuotas iniciales se ha recaudado ₡ 3.221.264.61, en los estados financieros todavía no se pueden ver porque estamos en esa depuración de cuentas, cuando iniciamos teníamos una cuenta por cobrar de \$\psi\$ 19.889,533.00, se ha recaudado en cuotas iniciales de  $\emptyset$  3.221.264.61, estas cuotas iniciales nosotros se las damos al monto inicial, y nos va a quedar una cuenta por cobrar a marzo de ₡ 16.268.269.94 que es con el que vamos a iniciar en marzo, aquí ya sería las cuotas mensuales, se recaudo  $\emptyset$ 1,197.917.06 para abril que fue hasta donde quedamos, antes de semana santa quedo una cuenta por cobrar de ₡ 15.470.351.80, acá ustedes enviaron varios oficios solicitando esta información yo no lo hice separado, yo quise hacerlo en un solo documento para que pudieran ver el antes y también les hice una proyección de los arreglos formalizados. En cuanto, al tema de prescripciones si han llegado bastantes, falta de aplicar más prescripciones y ahora que ya tenemos el sistema al cien por ciento, ya en estos días podemos comenzar a trabajar más, el monto sin aplicar la prescripción seria # 23.546.711.08, el monto que quedo aplicando la prescripción sería \$\psi\$ 7,670.826.55., el monto que se va dejar de percibir por la aplicación de las prescripciones sería # 11,974,385.81. Existen sesenta y ocho personas que no han formalizado, hay personas que si se han acercado y que llegan y nos explican la situación que tienen, pero que están interesados en formalizar, pero ocupan tiempo, nosotros damos un tiempo prudencial porque parece mentiras este un proyecto que consume mucho tiempo a veces vienen personas con las que usted dura más de una hora explicándoles para que tengan esa confianza de acercarse. Esta proyección de los no formalizados es un reto bastante grande, la idea es darle a conocer a ustedes que hay dinero, que está en la calle y todo esto

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

nos genera a nosotros invertir mucho tiempo en este proyecto, nosotros quisiéramos responderles a ustedes de una manera más ágil, porque hasta ahorita estamos implementando el sistema, de hecho, con la ayuda de Juan Diego pudimos depurar mucha información para traerles números acertados, ahora todas las proyecciones, los ingresos de las cuotas mensuales por meses y por año si se logra hacer, entonces en el año 2025 seria ₡ 10.660.158.35, en el año 2026 sería ₡ 13,075.574.13, en el año 2027 ₡ 9.918.615.24 y en el 2028 ₡ 4.017.157.83, para una recaudación en esos años de ₡ 37.651.505.80 , como les digo estas son proyecciones de lo no formalizados. Estamos implementando poco a poco esos planes de acciones que Juan Diego aparte de notificar, está con esa parte, nosotros lo vamos guiando, obviamente aquí Esteban es la pieza fundamental de nosotros porque Esteban maneja el sistema y lo conoce bien, si las personas se han acercado a cancelar, cada persona que viene a pedir arreglo de pago se verifica que no haya sido notificado por aquello de la prescripción, yo calculo que este plan de acción lo que falta es colocarle fechas para entregarlo, esto obviamente se debe correr un poquito más por la caída del sistema, la idea es dejar lo más depurado para que Esteban se maneje bien y le dé seguimiento. A grandes rasgos este es el informe que hemos trabajado durante estos meses, nos falta actualizar abril, al contribuyente hay que tratarlo de una manera muy sutil para acercarlos esas son las cosas que nosotros como institución tenemos que hacerlo, hacernos amigos de los administrados. Esto es parte de lo que nosotros estamos haciendo, yo le decía a Héctor que la base de datos que está trabajando Juan Diego, se está agarrando todos los arreglos de pago por pueblos, cuando ya se tiene todo le estaremos pasando la información. En esta primera fase de los arreglos de pago formalizados por la administración anterior tenemos una cantidad de ₡ 51.114,259.74 cómo pueden ver es una cantidad bastante llamativa si nos ponemos detrás de eso sí podemos lograrlo, yo siento que, si podemos hacerlo, es un proceso lento, si le damos seguimiento a las personas podemos avanzar bastante, vamos bien, Juan Diego ha sido de gran ayuda. Esto es como una pincelada de lo que hemos estado haciendo, espero que les haya llenado las expectativas que ustedes tienen ahí les voy a pasar la información, tengan ustedes la seguridad que estamos trabajando arduamente en esto, muchas veces los días se nos van en esto, todos tenemos mucho trabajo,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

pero sí llega alguien tenemos que sacar el tiempo para atenderlo. No sé, si alguno de los

2 compañeros quiere aportar algo.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal Bueno primero que todo buenas noches, ya no hay mucho de qué hablar, ya Carmen les explico muy bien todo, pero si es importante que ustedes sepan que estamos en la mayor disposición de sacar adelante este proyecto, los número reflejan que, si podemos salir adelante como cuando la administración se interesa, se preocupa porque nosotros solos no podemos, en ustedes hemos tenido la venia de que sean preocupado por esta situación, estamos en un proceso de inducción, de aprendizaje de un sistema nuevo que es bastante amigable, más bien son muchas las funciones que desempeña y para nadie es un secreto que en la mayoría de las municipalidades el talón de Aquiles es el pendiente de cobro y esto se debe a diferentes factores, uno por en el caso de nosotros que contamos con tan pocos recursos, poco personal y otro por la parte política, los políticos no les gusta mucho meterse en esta bronca, porque si no, no vuelven más aquí, pero lo importante de esto Juan Diego ha sido una pieza fundamental para llevar este proceso, Carmen ni para qué decir, entonces en este aspecto es importante indicarles a ustedes que sigan mostrando este interés porque, nosotros somos una empresa, y tenemos que ser autosuficientes porque estamos en una región que es bastante complicada una zona netamente agrícola, nuestro índice de desarrollo es bastante bajo en comparación a otros distritos del país, de parte de la administración podemos sacar esto adelante, muchas gracias y cualquier consulta aquí estamos.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias de verdad, que es una esta es una de las principales preocupaciones de la esta administración, no solamente por ponernos al día porque inclusive esto es parte de la actividad de la población el hecho de que las personas tengan el interés de pagar, pero no poder hacerlo por los saldos que tenían pendiente, entonces estamos generando un poco de paz mental al poder acercase y poder hacer ese arreglo de pago, ahora si estamos pidiendo que nos paguen los tributos pendientes tenemos que estar pendiente también de atenderlos, también lo tenemos muy claro que a ustedes eso les genera mucho trabajo y dedicación, igual este concejo ha reconocido la necesidad de apoyarlos y hasta le hemos pedido al señor Intendente que se hiciera la valoración de si existe la necesidad de ampliar horario laboral alguno de los colaboradores,

tenemos claro que si queremos recuperar diez millones, tenemos que invertir, también a la población que sea acercado y ha querido ser parte de esos arreglos de pago, algo importante es que esto no es para el Concejo es para Distrito, esto le veremos reflejado en obras comunales, en beneficio para los pobladores es lo que nos tiene a nosotros aquí tratando de tomar las mejores decisiones, entonces no podemos hacer obra pública, no podemos desarrollar proyectos y calidad de vida a los habitantes del Distrito de Tucurrique, si no recaudamos esos recursos, inclusive para nadie es un secreto que este Concejo ha dejado de percibir ingresos tras el retiro de la Joya, entonces de mi parte yo sí les agradezco mucho el trabajo que están haciendo, le agradezco a Juan Diego que dentro de esa curva de aprendizaje está dando su mejor esfuerzo, a Esteban que bien sabemos las limitaciones que también han existido no solamente con el sistema, hay que procurar también las herramientas que ustedes necesitan para el trabajo, creo que este primer año ha sido muy difícil, yo tengo la esperanza que en los próximo tres años que quedan de este concejo veamos estas proyecciones y veamos también la tranquilidad dentro de la población que sepan que nosotros no estamos para asustar a nadie, ni muchísimo menos para quitarle una propiedad a nadie, sino más bien al contrario para buscar vías de negociación para que las personas puedan acercarse y hacer sus pagos y sabemos que el camino de un arreglo de pago pueden haber muchas situaciones y muchos inconvenientes que posiblemente los haga retrasarse pero lo importante no es que se queden ahí, si se retrasaron un mes, es que vuelvan a llegar para que puedan estar tranquilos de que llevan al día sus tributos. Entonces de mi parte, el apoyo total y en la medida de que el negocio va creciendo, tiene que ir creciendo la operatividad con más horas, entonces sí en algún momento hay que reforzar con más personal hay que hacerlo, pero viendo resultados. Muchísimas gracias y los felicito. Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo quería, pronunciarme con respecto al trabajo que acaban de explicar los compañeros, el trabajo de arreglo de pago, es un trabajo lerdo que es un mantenimiento de la tierra para que otras personas venga a sembrar, y esa es la visión que hay que tener, las facilidades que se han dado con el reglamento de arreglos de pago y con las facilidades que hemos puesto en tema de mensualidades y cuotas bajas, de darle chance a la gente porque imagínense que nosotros podemos decir, les ayudamos con

las cuotas para que sean más bajas, pero la mensualidad por lo general no la podemos bajar,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

entonces yo les digo a los compañeros nosotros somos un banco muy amigable, somos una institución que tiene que ser muy amigable porque el fin de nosotros no es recolectar dinero, ese es un paso, el fin de nosotros es el desarrollo de la comunidad, es el bienestar del pueblo lo que pasa es que hemos tenido unos concejos municipales acostumbrados a los impuestos nacionales, y hemos tenido concejos municipales a patentados muy grandes que generaron una confianza muy peligro, porque cuando recortan los impuestos que es lo que ha pasado a lo largo de los años, por ejemplo, el impuesto del cemento que antes se recibía cincuenta millones ahora se reciben veinticuatro, cuanto se recortan los impuestos y los patentados grandes que eran luz de desarrollo para la comunidad se terminan porque ningún patentado es eterno la diversificación del ingreso municipal resulta pertinente, que quiere decir esto, que es el proceso que se empezó el año pasado y, hasta este año estamos viendo un proceso de desarrollo continuo con la incorporación de Juan Diego y el trabajo ya afianzado de Carmen y con el sistema que le ayuda a Esteban a tener los datos de manera compartida y tenemos un proceso interno más dinámico podemos dar el primer paso de la diversificación de los ingresos municipales porque imagínense que los datos arrojan que hay aproximadamente entre cuarenta y sesenta por ciento de morosidad en la mayoría de los renglones, entonces no tenemos la certeza de cuál es el potencial de nuestro concejo municipal hasta que no mejoremos esta recaudación, el problema es que habido tanto desinterés en las finanzas de la municipalidad a lo largo de los años que llegamos a un punto donde la educación financiera de los ciudadanos es nula, la gente no sabe que tienen que pagar la basura, porque la basura se la llevan, no saben que eso lo tenemos que pagar, la gente no sabe que impuestos se tienen que pagar, como lo es el impuesto se bienes inmuebles que es un impuesto nacional que se tiene que pagar y aquí le compro la frase que dice la señora presidente no es que los tucurriqueños seamos malas pagas, es que somos malos cobradores, porque la gente no le gusta que le cobren, es por eso que este proceso es tan lerdo, la recaudación y la nivelación de nuestros contribuyentes va ser en un plazo de ocho años, nosotros saldremos de aquí y vamos a ver la mitad del trabajo, y probablemente la próxima administración vea un fruto de otros contribuyentes educados financieramente al día, y es por eso que se presentó en su momento la ley de amnistía tributaria, que de hecho se encuentra en comisión, que de hecho ustedes dieron criterio positivo hace dos semanas, ya hay una reunión el 20 de mayo de este

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

mes con los asesores del despacho de la comisión de Cartago, de los diputados para darle continuidad a la amnistía tributaria, por qué, porque lo que nos toca es abrir las puertas de la municipalidad a las facilidades, porque históricamente nunca se difundió y es muy cierto que cuando usted le indican a las personas y les comunica en donde se van a utilizar los recursos, que nadie se roba nada, que hay un sistema de control que estamos trabajando a nivel de concejo a nivel de administración, hay un sistema de control para que cuando nosotros nos vayamos y durante el tiempo que nosotros estemos la plata que ingresa sepamos cuál colón entra y a donde fue, porque tenemos sistemas contable, porque tenemos un sistema que registra todos los movimientos, entonces yo nada más quiero aclarar que el trabajo que estamos haciendo es de muy larga data, no es de ver el incremento en un año porque más bien se bajó para dar facilidades de pago y el problema es que apenas estamos empezando los arreglos de pago, aquí a esta base de datos que se les acaba de presentar, hay que empezar a trabajar con las personas que nunca se han acercado a la municipalidad, aquí estamos hablando que sean acercado sesenta y trabajando con los datos históricos de arreglos de pago de administraciones anteriores, eso es lo que estamos trabajando, pero todavía falta un paso más grande para llegarle a la gente que nunca ha venido, por qué, porque a cómo va la dinámica si el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique no se hace autónomo con sus ingresos que nos pueden quitar el impuesto del cemento, por darles un ejemplo, a ese punto es donde tenemos que llegar, pero nosotros tenemos que dejar un proceso tan afianzado, un proceso tan avanzado y un departamento con la expertiz y con la legalidad necesario para que cuando venga alguien más adelante y diga deje todo esto botado a mí lo que me interesa son otras cosas encuentre un muro blindado, por qué, porque el proceso ya está reglamentado, porque el proceso ya tiene una continuidad, porque hay trabajadores que los resguardan y además porque si no se hace no salimos adelante y a gente cada vez que crece el pueblo, quiere su parquecito, quiere la acera con la ley 7600, quiere las calles en mejor estado, quiere la iluminación en área oscuras, quiere que todo se vea bonito, y el problema es que si nosotros no hacemos este trabajo los recursos que más nos ingresan, son los recursos para mantener caminos, si no hacemos este trabajo nunca vamos a lograr el objetivo de un Tucurrique más desarrollado en materia de cultura, en materia de deporte, entonces es un trabajo cae mal porque como dice Esteban tiene que haber equilibrio entre

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- cobrar un banco privado a como somos nosotros una institución pública que administra
- 2 recursos públicos y sobre todo que, como puede llevar a una situación de crisis financiera de
- una familia o puede ayudarles a salir, entonces yo nada más quería ahondar en eso, ellos han
- 4 hecho un gran trabajo, tal vez quería pedirle a Juan Diego que le explique un poco como es la
- 5 dinámica de la notificación que se ha venido trabajando como se les ha acercado, cuáles han
- sido los retos para que el concejo entienda y si en algún momento tiene alguna pregunta que
- 7 conozcan más o menos cual es la dinámica.
- 8 Sr. Juan Diego Fonseca Calderón- Notificador Buenas noches, en cuestión de lo que es el
- tema de las notificaciones, Carmen se los explico enviamos un primer mensaje, un poco
- amable y le damos un seguimiento, si no responde se le envía un correo y sino responde el
- correo se le notifica en físico, ese en grandes rasgos el trabajo que yo hago.
- 12 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Y, para terminar, voy a sumar otros puntos,
- hay un elemento que me compartía Carmen cuando empezamos este proceso y es que, el
- seguimiento es la clave del éxito, que quiere decir si un notificador no se vuelve un puente
- entre la información que saca Carmen y Esteban, con el ciudadano se cae porque las
- publicaciones, los estados de whatsapp y el perifoneo no sirve eficientemente como sirve la
- carta con nombre y apellido hacia el ciudadano que tiene dicha situación, entonces ese
- seguimiento que me decía Carmen en su momento es la clave del éxito en esto y prescindir
- más adelante, hay que pensar en continuar porque hay que recordar que el contrato de Juan
- Diego llega a setiembre, entonces la idea es ver que tan fructífero sea para poder darle
- seguimiento, porque sin ese seguimiento de los datos que nos llegan no tendríamos una
- comunicación eficiente y recargarle a tesorería y recargarle a contabilidad la notificación es
- sobrecargarlos y perder eficiencia y eficacia en el cobro, entonces yo nada más quería ahondar
- 24 en eso.
- 25 Sr. Juan Diego Fonseca Calderón- Notificador Correcto, incluso cuando yo empecé hace
- dos años cuando don Wilberth me contrato, empecé notificando Sabanillas y fue en éxito
- mucha gente se acercó hacer arreglos de pago y acercarse, y sí no hay un seguimiento el
- 28 proyecto se cae, ya yo si Dios quiere el jueves inicio con los arreglos de pago de la
- 29 administración anterior para ver cómo nos va si Dios quiere.

- Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Primero que todo felicitarlos por el 1 trabajo arduo que han hecho, mí consulta es sobre algo que se tocó en la sesión anterior sobre 2 los pagos que se realizan por sinpe y la tardanza en dar contestación a esas personas, que no 3 sabían si recibieron el pago, si fue aplicado a sus cuentas, ese trabajo no sé si les corresponde 4 a ustedes, ya que la mayoría de las personas alegan lo que tardan en dar contestación. 5 Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Con el tema de los pagos por sinpe, se 6 nos presenta un problema las personas no indican el nombre del contribuyente, yo soy la que 7 concilio datos, hay que comenzar a ver de quién es, eso no es de un día para otro, no contamos 8 con una persona asignada exclusivamente para eso, somos nosotros que lo vamos haciendo, 9 ahora en el sistema lo que estamos haciendo es que Juan Diego se está fijando y los que 10 vienen identificados esos se los pasa a Esteban, entonces Esteban verifica datos y los aplica 11 y se envía el recibo por el mismo whatsapp las personas no vienen por los recibos, el sistema 12 desglosa absolutamente todo, nosotros tratamos de darles las facilidades pero también ellos 13 tienen que cooperarnos a nosotros con los datos, porque son cantidad, todo esto es parte de 14 la educación financiera que está diciendo Héctor. 15 Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal Sí, tal vez para hacer una aclaración con 16 este tema, ahora se está tratando de que todos los días se recibe, en la mañana y el cierre 17 para tratar de llevar al día, lo que pasa es que usted ve en el estado de cuenta que alguien 18 hace un pago alquien y detalle el deposito realizado por una persona que no es contribuyente, 19 pero le esa haciendo el pago a un contribuyente y no especifican, los que uno conoce, pero 20 hay personas que no están en el sistema, no son de aquí o uno no los conoce, anteriormente 21 sí pasaba que se atrasaba no en aplicar el pago, si no en contestar pero eso lo estamos 22 subsanando en conjunto lo tres con el fin de que los contribuyentes no se molesten, pero sí es 23
- 26 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Adelante, señora Concejal.

a buen puerto y sea un sistema más eficiente para todo.

24

25

Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria Lo mío es cortito, felicitarlos a los tres porque están haciendo un excelente trabajo, y una observación en relación al whatsapp sé que alguno nos cuesta sería bueno colocar un cartel en donde se indica el número de sinpe

bueno que ustedes le digan que nos colaboren con ese asunto para que la información llegue

- indicar a las persona que coloquen el nombre y apellidos de los contribuyentes, tal vez así
- 2 captan, pienso yo.
- 3 Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Con respecto a eso, desde el año
- 4 antepasado colocamos papelitos informativos con las cuentas de los bancos, numero de sinpe
- a nombre de quién salía la cuenta y se les indicaba que cuando enviaran el comprobante
- 6 indicaran el nombre del contribuyente, y pasaban los meses y los volantes no se movían, ya
- 7 los deje de hace sinceramente, ahí tengo el machote para volverlo a retomar, pero si les digo
- 8 que lo hice durante más de un año.
- 9 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Adelante señor Concejal.
- 10 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta,
- agradecerles a los compañeros por su esfuerzo y dedicación por mejorar la recaudación que
- tanta falta nos hace para mejorar la infraestructura del Distrito en general. Sabemos, que es
- un tema bastante engorroso y a través del tiempo se ha pospuesto yo si con el tema del sinpe
- lo que, si quiero, igual que la compañera Vanessa insistir en las campañas de comunicación
- para poder mejorar eso, el mismo whatsapp tiene herramientas que podemos estar poniendo
- cuál es el procedimiento que debo de hacer para cuando tengo que pagar una cuenta de otro
- contribuyente y, no sé si los contribuyentes esta identificados por algún número de cédula o
- código, entonces que coloquen esos detalles. En cuanto al informe me gustaría conocerlo más
- a fondo para posteriormente consultarles en las oficinas y consultarle algunos puntos que veo
- 20 relevantes.

28

29

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Gracias señor Concejal. Algún otro
- compañero tiene alguna duda o aporte. Tal vez como observación se podría manejar algún
  - tipo de mensaje automático en whatsapp, cuando ingresan los comprobantes donde se
- estipule esa información y también en redes sociales, señor Intendente que las maneja muy
- bien, tal vez a través de las iglesias, etc. Pero para esto es este tipo de sesiones de trabajo ir
- viendo esas pequeñas cosas que podemos ir mejorando, muy buen trabajo y esperamos que
- este 2025 dentro de la recaudación sea lo más cercano a la proyección. Muchas gracias.
  - Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal

1	□ 19:25 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Compañeros,							
2	someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, mientras							
3	los compañeros recogen, por favor les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.							
4	SE ACUERDA:							
5	El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por la							
6	señora Presidenta Municipal.							
7	- Los compañeros agradecen y se retiran del recinto municipal							
8	19:30 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Compañeros regresamos del							
9	receso y continuamos con la aprobación del acta.							
10	Artículo V							
11	Lectura y Aprobación del Acta Anterior							
12	Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal. Habiendo terminado con el articulo							
13	IV, damos paso al artículo V, aprobación del:							
14	Acta Sesión Ordinaria N°51-2025 del martes 29 de abril del 2025							
15	Si alguien tiene objeción u observación del acta, sino hubiera más, la someto a votación los							
16	que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo más objeciones o correcciones							
17	al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 051-2025, del martes 29 de abril del							
18	2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 051-2025 con cinco votos a							
19	favor de los regidores TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO,							
20	LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.							
21	Artículo VI.							
22	Lectura de Correspondencia							
23	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Damos paso al artículo de correspondencia.							
24	Cedo la palabra a la señora secretaria							
25	-1. Oficio 21-2025 suscrito por Felipe Carvajal Cordero respuesta acuerdos que a							
26	continuación de detalla:							
27								
28								
29								
30								

7

5

16

14

18

30



# CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE TUCURRIQUE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Oficio 21-2025

Señores (as): Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

Asunto: Respuesta a acuerdos

Sirva la presente para saludarlos (as) y a la vez responder a los siguientes

#### ACUERDO 1°, ARTICULO IV de la sesión ordinaria número 048-2025

ACUERDO 1º, ARTICULO IV de la sesion ordinaria numero 048-2025 El camino denominado tipicamente como Cerro Campano presenta diferentes condiciones que se han expuesto en diferentes momentos a los vecinos y más recientemente a una gran mayoría de ellos en una reunión. Primero: El camino no se encuentra dentro del inventario de la red vial distrital de Tucurrique, esto se debe a que los alrededores del camino no se poblaron derivados de un proceso formal de urbanización donde el camino se constituye como público y es aprobado por el INVU, esto se ha generado de un proceso informal.

informal.

Segundo: La condición de que el camino no se encuentra dentro del Invent de la Red Vial es bien conocida por los vecinos, y desde hace años se instruyo para que procedieran con la primera etapa del proceso para poincluirlo en el Inventario. Sin embargo, es importante resaltar que en su mome se daba por esfuerzos particulares de algunos vecinos y no lograron ponerse acuerdo.

se daba por estuerzos permenada acuerdo.

Tercero: En reunión reciente con la mayoría de los vecinos se les explico este camino puede ser inventariado para que el Concejo pueda intervenirlo e futuro, sin embargo, que debía clasificarse como un Camino no Clasificado cuál es una clasificación que solo permite que se puedan invertir recur

2025 Firma:\_

Telefax: 2535-0115 / @: fcarvajal@tucurrique.go.cr - rédula: Fecha:





### CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE TUCURRIQUE DEPARTAMENTO DE INGENIESÍA

propios de administración y no los provenientes de la Ley 9329/8114, esto debido a las características del camino, siendo la principal el ancho del derecho de vía

Cuarto: Conociendo esta situación, los vecinos aceptaron que se lleve a cabo el proceso de inscripción de este camino bajo esta condición, por lo que en caso de que ustedes también estén de acuerdo, se debe proceder a la realización de algunos estudios, como lo son: El Estudio Catastral, Estudio Socioeconómico y Estudio Técnico, que son desarrollados por el personal técnico del Concejo Municipal, los resultados de este proceso se enviaran a ustedes para que tomen el acuerdo de declarar o no este camino como público y poder ser inventariado. Quinto: Debido a que el camino no se encuentra dentro del Inventario de la red vial distrital, no es posible invertir recursos públicos en este camino. Situación que de igual forma ya fue explicada a los vecinos del camino

#### ACUERDO 2°, ARTICULO VI de la sesión ordinaria número 049-2025

El proceso de contratación para el diseño y construcción de un puente en el camino al Sitio ha sido atípico, ya que se presentaron objeciones a la adjudicación, que no pasa comúnmente en nuestros procesos y por el tiempo en que se finalizo el proceso, no se logro que los recursos quedaran comprometidos, por lo que fueron liquidados, circunstancia que se escapa de nuestras manos y que se le explico al adjudicatario.

Sin embargo, los señores de Piedra Y Ureña, a pesar de que desde un inicio se declaró su oferta como inadmisible, han seguido haciendo solicitudes por medios que no son los idoneos. Ya que según el **Artículo 25. Generalidades del uso** del sistema digital unificado del Reglamento de Contratación Pública "Toda actividad de contratación pública regulada en la Ley General de Contratación Pública y este Reglamento, debe realizarse por medio del sistema digital unificado, empleando para ello el uso de los formularios electrónicos que se dispongan al efecto en la plataforma."

2025

Firma:\_

Telefax: 2535-0115 / @: fcarvajal@tucurrique.go.cr



Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señora Secretaria. Alguien tiene algún comentario al respecto.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Muchas gracias señora Presidenta. Con respecto a lo del camino Cerro Campano esperaba el estudio técnico que fue lo que me parece se le solicitó en el acuerdo enviado, creo que nos quedaron debiendo por ahí, lo que considero que sería bueno solicitarlo, con lo demás viendo la respuesta del señor Ingeniero donde hace alusión que es responsabilidad del señor Intendente contestar este correo que envió Piedra y Ureña, me gustaría señor Intendente ya que esta tomado en cuenta la construcción el puente, tendría que volver a cumplir este proyecto el proceso de licitación necesariamente.

**Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** La respuesta que da Felipe si la leemos detalladamente él está haciendo el estudio, más bien lo que hace es responder el acuerdo que se tomó donde responde varios elementos que se tiene que realizar el estudio y se está haciendo, tal vez detallarlo un poco más en la redacción que él hace, otro elemento que usted me consultaba es sobre la licitación del puente, básicamente me puede repetir la consulta que hace.

- 1 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario. Sí, ¿qué ahora con el nuevo
- 2 presupuesto está incluido este proyecto para desarrollarlo este año y si tiene que volver a
- 3 cumplir con el proceso de licitación?
- 4 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal No, la licitación ya se hizo, el proceso a la
- fecha ha sido fructífero, la licitación que se hizo, fue una licitación que dio un resultado positivo,
- que se asignó a una empresa que cumplió en tiempo, precio y experiencia, lo que hubo fue un
- 7 atraso ya que dicha licitación se hizo cuando teníamos al cien por ciento los recursos
- 8 depositados por el Ministerio de Hacienda, el proyecto era de ciento cuarenta y cinco millones
- 9 de colones, que era el puente del Sitio, lo que pasa que al hacerse la licitación en diciembre
- porque hasta esa fecha Hacienda nos hizo el deposito completo para tener el cien por ciento,
- cuando se hace el proceso de licitación daba los tiempos, lo que pasa es que finalizando el
- año nos llega la apelación de esta empresa y la respuesta que se tienen que dar, no era una
- respuesta que se hacía en uno o tres días y, ya estábamos en vacaciones, entonces el proceso
- de licitación no quedo en firme hasta enero que es donde la empresa les manda a ustedes una
- nota, pero las apelaciones se hacen dentro de la plataforma de SICOP que es lo que Felipe
- menciona, se le mando la nota a ellos, ellos enviaron un correo que no tiene validez dentro del
- proceso de licitación, entonces el presupuesto extraordinario cuando ustedes lo aprobaron,
- aprobaron ciento cincuenta millones de colones, se le tuvo que incorporar unos millones de
- colones más porque por los aranceles y demás subirá el precio, de ahí que se le incorporaron
- 20 más recursos, entonces no hay que volver hacer la licitación, lo que se está esperando es tener
- el presupuesto habilitado porque es como legalmente podemos certificar a la empresa que
- contamos con los recursos, ahorita no tenemos certificación presupuestaria por el problema
- que tuvo nuestra municipalidad madre, a la fecha se ha llevado una dinámica de respuesta
  - normal dentro de la administración pública, yo esperaría que dentro de unos meses podamos
- estar dando la orden de inicio.

- 26 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Entonces no hay posibilidad de que esta
- empresa que está haciendo los reclamos pueda apelar la decisión de ese atraso porque lo que
- me preocupa es seguir atrasando el proyecto, solo porque ellos sigan apelando.
- 29 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Vamos a ver, puede tener más atrasos
- porque ellos ya hicieron la apelación en SICOP como corresponde, esa nota que nos enviaron

no está dentro del marco jurídico, pero lo que hacen es embarrialar la cancha a ver que respondemos, sin embargo, lo que ellos tienen de posibilidades ahorita son otros alcances, digamos en materia de contencioso administrativo, ese es el siguiente alcance que tienen porque el concejo rechazó la apelación, ustedes recordaran la sesión extraordinaria que tuvimos en enero, me acuerdo muy bien, yo estaba de vacaciones y discutimos la respuesta que le íbamos a dar, dicha respuesta no fue apelada, entonces la apelación dentro del proceso de SICOP ya terminó, lo que ellos pueden hacer es acudir a otras instancias superiores que lo pueden hacer en cualquier momento, inclusive hasta en la etapa constructiva ese un riesgo que corre toda institución, esa es la posibilidad de ahí, pero como le digo lo único que está atrasando ahorita la orden de inicio del proyecto es que Jiménez apruebe el presupuesto extraordinario que lo tienen que hacer, espero que pronto lo remitan a la CGR y que la CGR nos responda presupuesto aprobado parcial o totalmente y nosotros con base en eso proceder a iniciar. Concejo Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Perfecto, muchas gracias con respeto a los permisos de construcción, creo que esto ha sido un tema redundante pude leer algunas actas y en el acta 19-2025 este concejo acuerda solicitar que se remita un informe cada quince día de los permisos de construcción aprobados y en trámite de aprobación, me parece que habido un incumplimiento ya que nosotros desconocemos como se está llevando realmente las construcciones y quienes están construyendo a derecho en el distrito, inclusive hoy, pude ver una construcción que están realizando de estructura de techo aquí 100 metros oeste y 75 norte del Pali, desconocemos todo eso, por lo que considero importante contar con este informe, yo con todo respeto insto a este concejo que tomemos nuevamente ese acuerdo para ver si podemos contar con esa información en tiempo y forma como se requiere. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Concejal, alguien más quiere referirse al respecto. Una de las respuestas o escusas que hemos recibido es el faltante de un profesional, cómo va el proceso de contratación, porque si bien es cierto vemos el informe uno de los rubros que debe crecer y más bien abajado es el de las construcciones y no precisamente porque no se estén dando construcciones si no que efectivamente por la falta

de seguimiento, yo también envié al correo algunas consultas de algunas construcciones, yo

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

sí considero importante que debemos recibir esa información, pero también cómo va el proceso

2 de la plaza de ingeniería.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta, sí la semana pasada les había indicado que la señora Diana Arias que era la Asesora de la UNGL que nos estaba colaborando con el proceso de contratación ha estado en vacaciones, entraba el 5 de mayo, es decir ayer, hoy se le envió un correo electrónico para retomar el proceso y nos indicó que entre ayer y hoy ha estado con la jefatura que es quién le asigna el horario laboral mensual entonces apenas tenga resuelto el horario mensual procedemos con esto. Las ofertas fueron recibidas, se publicó como dicta la ley, en la página web y en un diario nacional, se recibieron tres ofertas, la información la maneja la UNGL ellos tendrán que hacer una matriz con la que corroboran el cumplimientos de requisitos, luego se hace dicha matriz con base a una serie de entrevista, prueba escrita y prueba sicosocial, entonces lo que debemos esperar para que fecha le asignan a la señorita los procesos y una vez listo se trae al concejo municipal la recomendación con base a los elementos. Puede un durar un plazo de quince días, así es como está ahorita, solo esperar que retomen el proceso.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente. Tiene la palabra señor Concejal

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta, no es de recibo, el escudarse que por falta de personal cosa que sabemos no se asienten responsabilidades debemos de ser responsables en ese sentido y pienso que estamos perdiendo recursos por poco que sea, mientras se lleva todo ese proceso podemos estar provocando déficit en este renglón y dejando de educar a la gente que los permisos de construcción debe solicitarse un permiso, como bien lo decía el señor Intendente anteriormente.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracia señor Concejal.

26 Articulo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Continuamos con tramite urgentes y pendientes.

- 1 Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal Solamente recordarles señora
- 2 Presidenta que tienen reunión con el Área Rectora de la CCSS y la Junta de Educación el 8
- de mayo a las 2 p.m para el asunto de traslado del EBAIS por la remodelación.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal De igual forma invitar a los que
- 5 puedan participar de esa reunión, ya que es de bastante importancia.

6 Articulo VIII

7

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

## Mociones de los señores regidores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Algún regidor con mociones

9 Articulo IX

#### Mociones o Informe del señor Intendente

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Le cedemos la palabra al señor Intendente para que brinde su informe.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Mucha gracia señora Presidente, nada más indicarles muy brevemente, el pasado viernes 2 del presente mes se realizó el primer informe anual de labores del concejo municipal quiero detallar que esta actividad, más allá que por puro gusto es un requisito legal, o sea este concejo municipal tienen que hacer esa rendición de cuentas una vez al año por obligación legal, bueno gracias a Dios hemos cumplido con esa legalidad y quiero detallar que lamentablemente fue el primer informe en la historia del Concejo Municipal que se realiza cumpliendo este articulo legal de rendición de cuentas porque anteriormente no se hacía, entonces eso es un punto interesante que por dicha se pudo llevar a cabo, se transmitió en diferentes plataformas, tuvimos la presencia de aproximadamente veinte personas, un espacio informativo, bueno también el mismo oficio está en la página del Concejo Municipal, igualmente le pasado miércoles 30 de abril fui invitado a la rendición de cuentas del Hospital Willian Allen de Turrialba, donde se expusieron los resultados que ha tenido el hospital este primer año y resulta muy interesante saber que una de las preocupaciones que tenían era la disminución de la cantidad de personas que pudieran ser atendidas y más bien se duplicaron en cada una de las especialidades que ellos dan, al tener mejores instalaciones, tienen mejor capacidad y la verdad me gustó mucho el trabajo que ha venido haciendo desde la administración de hospital y tienen muy presente el tema de la regionalización a pesar de ser un hospital que no cuenta con todos los servicios, es un hospital

periférico, tienen programas muy interesantes, por ejemplo no tienen unidad de cuidados intensivos, pero entonces desarrollan otro tipo de unidades que hacen cuidado paliativos, por ejemplo ellos no pueden dar radioterapia o quimioterapia al cien por ciento porque no tienen los especialistas para cubrir el servicio pero desarrollan un programa donde los profesionales han podido desarrollar tratamientos que acompañan o son complementarios a estos tratamientos de la unidad de cuidados intensivos, este mismo miércoles mi compañera Silvia estaba cumpliendo la reunión que tuvimos con la directora de Sabanillas y una empresa de consultores que agilizan los trámites en materia de la DIEE y que conocen muy al dedillo como son esos procesos, la escuela de Sabanillas cuenta con unos recursos en caja única del estado que no han podido ejecutar quizás por tema de que no han tenido al alcance todos las herramientas necesarias entonces hicimos este encuentro tratamos de orientarlos para que pudieran desarrollar este trabajo en equipo y bueno gracias a Dios la empresa consultora vio muy buenas posibilidades en ejecutar, desconozco cuanto son los recurso, es un proceso que apenas está iniciando y nosotros lo que somos son facilitadores en el proceso. Igualmente, ya estamos recibiendo información de las propiedades para la escuela de Las Vueltas ya nos hicieron llegar algunas, hoy converse con el Director y creo que ya tienen unos terrenos, la idea es hacer una comparación con otras propiedades probablemente para la próxima semana tenga el topógrafo adelantado información, que, por cierto, el departamento de topografía cambio horario, para que lo conozcan, ahora será lunes y martes. Indicarles igualmente que mañana a partir de las 9 ama vamos a iniciar un proceso de fumigación contra el dengue junto con el Ministerio de Salud, ellos nos facilitaron un día una máquina que tienen que es de alta intensidad, ella trabaja con un chapulín, que nosotros estaremos facilitando, a la fecha no tenemos datos alarmantes de dengue, entonces para que sepa que eso se coordinó. Igualmente, mañana a las 5 pm se estará llevando a cabo la asamblea del CPJ para nombrar a dos representantes que hacen falta para completar la cantidad de integrantes, mañana a las 5 p.m. si conocen de algún joven que quiera formar parte y esté interesado, este jueves a las 9 am por sí algún compañero tiene interés en participar tendremos una capacitación sobre los alcances del contencioso administrativo ya para tomar la decisión si se presenta o no, el alcance y riesgos, esa reunión informativa más que todo, para este lunes 12 estoy coordinando una reunión con los patentados del centro de Tucurrique en reuniones que hemos tenido con

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

diferentes actores e instituciones de seguridad de la comunidad se han detallado proceso que hay que darle seguimiento entonces el próximo miércoles vamos a realzar la chapea de algunos árboles de la plaza y el lunes se está convocando a los comercios de los alrededores a ver si logramos hacer un trabajo donde todos pongamos un granito de arena, un grado de interés para ver si logramos iluminar bien la plaza, eso es trabajo que vamos hacer con el comercio mañana se les estará notificando por correo y por medio físico y recordarles que el martes 13 tenemos la reunión con el Grupo Montenegro de la empresa de transporte público del Congo a Turrialba, son reuniones que ustedes como concejo solicitaron yo les pido que estén presentes porque es importante. Hasta ahí me quedo yo, cualquier consulta estoy a las órdenes.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Intendente, agradecer las gestiones y continuamos con este trabajo. 12

Articulo X 13

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

**Asuntos Varios** 14

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Ahora sí procedemos con asuntos varios. Le cedo la palabra al concejal Navarro Díaz.

1. Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente. Referente al tema de la Cruz Roja, don Jony tal vez que está en la directiva, el concejo realiza aportes al Comité, considero que la mayor parte del tiempo no está aquí, desgraciadamente la comunidad nunca se ha interesado como debe ser de brindarle ayuda a la Cruz Roja, yo quería proponerles enviar una carta, no se ha cual regional diciendo que porque no se le dé prioridad de atención propiamente en el Distrito porque a mí me pasó y así a otras personas, que esos cuatro millones que nosotros le damos en combustibles se utilicen en nuestra región.

Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Buenas noches don Guillermo y compañeros. En relación a eso, cuando yo entré ahí, Gabriela nos explicó que hay un convenio entre las regiones que Tucurrique debe darle asistencia a la zona indígena, desgraciadamente nos ha pasado que los indígenas se emborrachan y llaman al 9-1-1 y debe dárseles asistencia, llegan allá y la persona ya no está, otros se trasladan al hospital y el hospital dice no es una emergencia y se pierde el viaje, yo pienso que la Cruz Roja la gente debería ser más consiente y ayudar, solo llaman cuando hay una emergencia, la gente no colabora, por medio de la

- escuela se les mando un informe a las casas de habitación y la gente no colabora, pero sería
- 2 bueno que la comunidad se mueva y envié un documento a la Dirección Regional,
- 3 considerando que del apoyo de la comunidad es muy poco.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Don Guillermo y compañeros ustedes están pidiendo mi punto de vista, ustedes saben que la Cruz Roja es una institución universal, y los principios fundamentales dicen que se atenderá cualquier ciudadano dentro del país, los recursos yo les hago una pregunta cuantas Cruz Roja hay en el país, es una sola sociedad, bajo una sola personería jurídica que atiende todo el territorio nacional, de igual forma movilizar recursos desde San José, Cartago sin cobrar ni un solo cinco a Tucurrique, de la misma forma nosotros también tiene que salir a prestar auxilio porque no es precisamente la unidad de Tucurrique, sino la unidad nacional por eso precisamente a la unidades lo que las identifica es un código, yo sí les pregunto, parte fundamental y es uno de los requisitos de la Cruz Roja es la transparencia y la rendición de cuentas y por lo menos en el tiempo que tenemos este Concejo no ha recibido una invitación para el informe de rendición de cuentas de este Comité es parte importante y parte de la credibilidad y por lo menos hace seis años que yo salí era parte importante de lo que debían cumplir los comités de Cruz Roja, dar el informe de rendición de cuenta a todas las fuerza vivas donde se vieran cuáles eran los servicios prestados, el impacto, la cantidad de kilómetros recorridos y todo lo que corresponde a un informe, lo otro es el informe de gestión y el otro día lo conversaba con el señor Presidente y le decía ustedes ya hicieron alguna gestión por ejemplo para recibir la donación de la estación de servicio, yo s que bajo una buena gestión el dueño de esa bomba estaría gustoso de donar el combustible anual de esa institución, yo se los digo con toda transparencia yo trabajo en una ONG y nosotros recibimos la donación del combustible anual, todo bajo una buena gestión y una rendición de cuentas, nosotros en enero enviamos un informe donde se les indica que gracias a la colaboración recorrimos tantos kilómetros al año y atendimos tantos pacientes e impactamos tantas personas, entonces yo más bien los invito a realizar esa gestión de transparencia y rendición de cuentas porque yo si tengo conocimiento de que es una obligación de cada uno de los Comités Auxiliares. Parte también, es las herramientas con las que se cuente para la recaudación de fondos, hace un tiempo alguien me contacto a mí y me indico que no sabía si tenían sinpe, bueno varias preguntas le hice porque parte de la gestión es

- también la responsabilidad, entonces don Guillermo conociendo las gestiones del Comité, de
- una Regional que en este caso es Cartago y conociendo una Dirección Nacional que llevan la
- autoridad nacional, si el concejo gusta enviar una nota no hay ningún problema, pero creo que,
- 4 antes de enviar una nota debemos respaldar cual es la gestión que se está haciendo, la
- 5 información que se está dando a la comunidad para poder recibir de la comunidad.
- 6 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Bueno, yo le puedo decir doña Ligia
  - que el informe de rendición de cuentas se da, solo que yo no sabía que se hacía ante todos,
- solo ante Cruz Roja de Cartago, pero sí se ha hecho, incluyendo todos los detalles que usted
  - menciona. Yo sé que la Cruz Roja es a nivel universal, pero aquí no se da, ya anoté para
- 10 hablarlo con la administradora.

- Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Inclusive se los digo con conocimiento de causa poder propiciar reuniones con organizaciones es muy importante, invitar fuerzas vivas, hacer una tarde de tertulia de cómo mantener una donación recurrente, mantener esos socios estratégicos hace unos años andaba un mensajero recogiendo donaciones si en ese entonces se podía hacer y ahora que existen tantas herramientas porque no se puede hacer, yo anduve desde Talamanca hasta Guanacaste buscando empresas interesadas en colaborar, claro que presentando estadísticas, números y requerimientos, aquí tenemos a Embutidos Tucurrique, las Asociaciones de Desarrollo, comercio, etc. es como parte de las ideas, las fuentes de financiamientos son muchas. Algún otro asunto vario.
- 2.Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario. Esta semana que andaba en la misa del Duán mucha gente me ataco solicitando ayuda una de las cosas que me decían los comités de la gente del Duán, me decían que posibilidad había de que la municipalidad les ayudará con maquinaria y que ellos aportaban el material, ya que cuentan con un tajo que si no me equivoco es de Martin Sánchez, de verdad ahí hay una parte que está en muy mal estado y hay muchas personas con propiedades que están dispuestos a organizarse con mano de obra y material, otro asunto fue que por el Bochinche, disculpe que diga así ya que no sé cómo se llama ese sector, que propiamente frente al tanque de agua un señor sembró dos vehículos frente la casa, y me decían que han buscado y nadie les ayuda, al chat envió las fotografías, creo que son propiedad del señor Mario Moya y tras de que esa calle es tan angosta, cuesta pasar, ellos me decían en que se les puede ayudar y después una gente de

- Sabanillas por donde vive Pedro Luna tiran aguas negras a la calle y eso provoca malos olores,
- 2 entonces también me dijeron que otras aguas negras bajan por donde la señora Olga Salas,
- ahí le envió las fotos, ahí se nota que son aguas negras, el otro comentario que voy hacer lo
- 4 hago a título personal por donde vive mi nieta cortan los árboles y dejan los escombros de las
- 5 amapolas y tiran la basura a la par del caño, siempre esta ese basurero, para que se tome en
- 6 cuenta.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal En relación a las consultas que realiza el concejal Gamboa, que me parecen muy válidas todas indicarle que con respecto a la maquinaria que le comentan los vecinos del Duán, las puertas siempre están abiertas más bien lo que ustedes debe indicarles a ellos que ahorita no tenemos presupuesto aprobado, no podemos alquilar maquinaria hasta la fecha, es culpa de nosotros, no es por errores de terceros, efectivamente el camino al Duán es uno de los más largos del Distrito y la intervención que se hizo fue de las partes más empinadas, no se pudo atender todo el camino, entonces el trabajo cuando es en equipo y con este tipo de ofrecimiento es cuando debe de metérsele de lleno, es ahí donde se suma con toda la gana, entonces dígales que se acerquen para tratar de coordinar y una vez que se cuente con el presupuesto aprobado con la venia del concejo se coordinar un día, unas horas de maquinaria, no se habrá que coordinarlo con el Ingeniero. Con respecto, a los carros del compañero Mario Moya ya se le han enviado varias notas, el concejo anterior también lo hizo, se le ha solicitado al tránsito, pero ninguno ha tomado ninguna acción, es difícil para una municipalidad enviar una grúa a quitarlos siendo que no es una competencia de nosotros, aunque este en vía pública, tienen que ser tránsito o el dueño, sugiero tomar el acuerdo para ver si nos ayuda en algo, inclusive yo le escribí cuando iniciamos con la licitación de la construcción del puente, el otro punto que usted comentaba sobre la amapola le agradecería más bien le agradecería que doña Silvia se encargue, así como el asunto de las aguas negras de los compañeros, para nadie es un secreto sea mencionado el nombre de un familiar por lo que le pediría a la compañera Silvia que atienda ese caso y me inhibo de comentar porque la ley así me lo indica.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Señor Concejal yo también le sugiero que cada vez que recibamos ese abordaje de las personas, solicitarles lo hagan por escrito porque nosotros no podemos hacer de nuestra responsabilidad todas las situaciones que se

- están dando, usted tiene las fotos, tiene respaldos pero que pasa si vamos y procedemos
- 2 hacer algo y luego dicen nosotros no dijimos nada, entonces es invitarlos que se comprometan.
- 3 Si algún otro tiene algún comentario.
- 4 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta, más bien
- 5 motivar a la comunidad nos hagan llegar sus observaciones y quejas por escrito para poder
- respaldar la gestión, felicitar al Concejal Sanabria por traer las inquietudes.
- 7 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Si, nadie tiene más en asuntos varios
- 8 procedemos a tomar el acuerdo para notificar al señor Moya Sánchez solicitándoles el retiro
- 9 de los vehículos, así también a la Delegación de Transito para lo que corresponde.

### ACUERDO 2º INCISO A)

11 CONSIDERANDO:

10

- Que es deber de las autoridades municipales velar por la seguridad vial, el orden público y la
- libre circulación de peatones y vehículos en el espacio público;
- Que el señor Mario Moya mantiene de manera reiterada vehículos estacionados sobre la vía
- pública, específicamente en la calle al Sitio, frente al tanque, obstruyendo el paso y generando
- riesgos para la integridad de los peatones;
- 17 Que esta situación ha generado constantes quejas por parte de la comunidad, al dificultarse la
- circulación segura y adecuada en dicha zona;
- Que próximamente se iniciarán trabajos de mejoramiento y/o intervención en este sector, por
- 20 lo que resulta urgente y necesario liberar la vía de obstáculos y garantizar condiciones
- 21 adecuadas para el desarrollo de dichas labores;
- Que, en caso de incumplimiento, las autoridades municipales se verán en la necesidad de
- proceder de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre ocupación indebida del
- 24 espacio público;
- 25 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: PRIMERO. Solicitar de manera
- urgente e inmediata al señor Mario Moya el retiro de los vehículos que mantiene estacionados
- en la vía pública 24/7, en el sector del camino al Sitio, frente al tanque, los cuales obstruyen el
- tránsito peatonal y vehicular, afectando la seguridad y el orden urbano, vehículos con placa
- 29 número 91917 y 137632.

- 1 SEGUNDO. Advertir que, de no atender esta solicitud, el Concejo Municipal impulsará las
- 2 gestiones necesarias para que las autoridades competentes actúen conforme a lo establecido
- en la ley, aplicando las sanciones correspondientes por la ocupación indebida del espacio
- 4 público. TERCERO. Hacer entrega del presente acuerdo a la Dirección de Transito competente
- y al señor Mario Moya, para su conocimiento y fines pertinentes. SE VOTA CON DISPENSA
- 6 DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
- 7 FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA
- 8 SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 9 APROBADO EN FIRME.
- 10 ACUERDO 2 INCISO B)
- 11 CONSIDERANDO:
- Que en diversos sectores de Tucurrique centro y en los lugares aledaños dentro del Distrito,
- se presenta de forma recurrente la problemática de vehículos estacionados en la vía pública,
- obstruyendo el tránsito tanto peatonal como vehicular.
- Que se han identificado zonas específicas afectadas, tales como: Sabanillas, camino al Sitio,
- 16 frente al tanque de agua, Tucurrique centro, del Pali 100 norte y 125 este, 75 metros sur de
- 17 Lubricar, entre otros.
- 18 Que esta situación representa un riesgo para la seguridad de los vecinos y afecta
- 19 negativamente el orden y la movilidad urbana del distrito.
- 20 Que en dos ocasiones anteriores se ha solicitado la intervención de su representada, mediante
- oficios y acuerdos debidamente emitidos y enviados, sin que a la fecha se haya recibido
- 22 respuesta o acción efectiva.
- 23 Que es responsabilidad de las autoridades correspondientes velar por el cumplimiento de las
- 24 normativas de tránsito y la protección de los espacios públicos.
- 25 POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Denunciar
- formalmente ante la Delegación de Tránsito de Turrialba, la persistente problemática de
- vehículos estacionados 24/7 en la vía pública en diferentes sectores del distrito de Tucurrique,
- 28 situación que genera obstrucción al tránsito peatonal y vehicular, poniendo en riesgo la
- seguridad de los ciudadanos. Reiterar la solicitud de intervención inmediata a la Delegación de
- 30 Tránsito, a fin de que se tomen las medidas correctivas correspondientes, incluyendo

operativos en horarios nocturnos, señalización y sanciones según lo establece la Ley de 1 Tránsito. Adjuntar nuevamente copia de los oficios y acuerdos previamente enviados, así como 2 registro fotográfico como respaldo documental. Hacer un llamado urgente a dicha delegación 3 para que brinde una respuesta formal y oportuna a esta situación, que requiere una atención 4 inmediata por parte de las autoridades competentes a fin de coordinar esfuerzos y encontrar 5 una solución integral al problema. Comuníquese este acuerdo al señor Reiner Chacón- Sub 6 Jefe de Tránsito- Dirección Regional de Cartago. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE 7 DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS 8 REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA 9 MOYA, FERNANDEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. 10 Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario También recordarle a este honorable 11 concejo que había solicitado a este honorable concejo para crear un procedimiento para lo que 12 es el informe de las construcciones. 13 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Gracias señora Presidenta. Cuando nosotros 14 hondamos en el código municipal vemos que la responsabilidad de los permisos de 15 construcción es del departamento técnico que es la oficina del Ingeniero Felipe Carvajal, 16 cuando menciona el concejal Luna Moya sobre un reglamento de informes de los permisos de 17 construcción mi criterio es que están haciendo jurisprudencia en algo que no corresponde al 18 Concejo porque ustedes, aunque colaboran no aprueban ningún permiso de construcción, 19 pedir o hacer un reglamento para pedir informes puede resultar en un gasto porque para 20 publicar un reglamento hay que pagar en la Gaceta y de repente tal vez lo habitual en un 21 concejo es pedir el informe mediante acuerdo municipal donde se le diga al ingeniero cada 22 cuanto debe presentar los informes, la cuestión es que en una reunión se acordaron ciertas 23 fechas y yo más bien le recomiendo acogerse a este acuerdo y recordarles la tardanzas, ese 24 es mi criterio. Es que quincenal no se tramita tanto. 25 Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario Hacer la objeción que reglamento no es 26 igual que procedimiento, la figura es totalmente diferente. 27

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Pueden hacer un acuerdo, pero lo que digo

es que ya hay un acuerdo con tiempos establecidos, sería saturar.

28

29

1	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal De igual forma lo que queremos es
2	contar con información cruzada, simplemente es consultarlo.
3	Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Sí, señora Presidente recuerde que
4	ahora estamos iniciando con el tema de control interno a solicitud de la CGR, y esto es parte
5	del control interno.
6	Artículo XI
7	Acuerdos
8	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Siendo que ya concluimos
9	procedemos con la lectura de los acuerdos tomados en la sesión.
10	Artículo XII
11	Cierre de Sesión
12	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, al ser las dieciocho horas
13	y cincuenta minutos y no contar con quorum de ley se cierra la sesión ordinaria 052-
14	2025.
15	
16	
17	
18	
19	Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya
20	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
21	